



RETIRO, 25 OCT. 2023

DECRETO EXENTO N° 3099,

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La Licitación N°3024-57-L123 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL", Decreto Exento N°3.035 que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que rigen este proceso.

**CONSIDERANDO:**

**Qué:** La única oferta postulante, no adjunta documentación solicitada y de acuerdo con las Bases Administrativas numeral 7 "en caso de la omisión cualquier de cualquier documento, ya sea de carácter administrativo, técnico o económico, la oferta será rechazada, sin mayor expresión."

**DECRETO:**

1.- Declárese, Inadmisibles La licitación ID 3024-57-L123 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL", por lo señalado en el considerando.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"por orden del alcalde"



V.º B.º NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO. EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/EBF/NVT/ERV/pmz

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Partes Municipal/Of. Adquisiciones Daem/Of. Finanzas Daem

1961

